

Expediente: 1146/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMÁN - D.G.R. C/ MORENO JUAN MANUEL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 09/09/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27254985444 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A
90000000000 - MORENO, JUAN MANUEL-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 1146/21



H20601297384

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMÁN - D.G.R. c/ MORENO JUAN MANUEL s/ EJECUCION FISCAL
EXPTE 1146/21.-

CONCEPCIÓN, 08 de septiembre de 2025.-

Advirtiéndolo la jurisdicente que en el Acta de fecha 28/06/2024 el Sr. Juez de Paz de Alpachiri consignó erróneamente los montos de la demanda, previo a todo trámite, a fin de no conculcar el derecho de defensa y evitar nulidades procesales, corresponde reiterar el mandamiento de fecha 10/06/2024. Vuelvan los presentes autos al Área Postulatoria a los fines pertinentes. Sirva la presente de fehaciente notificación digital. MMNS

Actuación firmada en fecha 08/09/2025

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.